

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 299

21 de octubre de 2009

Presentada por el señor *Soto Díaz*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para asignarle al Municipio de Orocovis la cantidad de nueve mil (9,000) dólares, procedentes de los fondos no comprometidos del Presupuesto General; para la adquisición e instalación de dos bombas de agua en la Comunidad El Pueblito del Municipio de Orocovis; y autorizar el pareo de los fondos.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se asignan al Municipio de Orocovis la cantidad de nueve mil (9,000) dólares,
- 2 procedentes de los fondos no comprometidos del Presupuesto General; para la adquisición e
- 3 instalación de dos bombas de agua en la Comunidad El Pueblito del Municipio de Orocovis.
- 4 Sección 2.- Se autoriza el pareo de dichos fondos, con fondos estatales, federales,
- 5 municipales y/o privados; y se autoriza la utilización de estos para la contratación de
- 6 empresas con miras a la realización de los trabajos mencionados.
- 7 Sección 3.- El municipio de Orocovis tendrá la obligación de presentar un informe a la
- 8 Comisión de Hacienda del Senado de Puerto Rico, donde exponga la utilización de estos
- 9 fondos y el progreso de la obra.
- 10 Sección 4.- Esta resolución comenzara a regir, inmediatamente después de su aprobación.